

CONSELLERIA DE PRESIDENCIA Y AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y AGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRARIA Y GANADERÍA
Subdirección General de Protección Agroalimentaria

Servicio de Análisis Agroalimentario

La última organización del gobierno de la Generalitat Valenciana, recogida en el DOCV de 24 de diciembre de 2012 a través del Decreto 187/2012 de 21 de diciembre, situó al Servicio de Análisis Agroalimentario bajo la dependencia de la Dirección General de Producción Agraria y Ganadería, concretamente de la Subdirección General de Protección Agroalimentaria.

El mencionado Decreto establece como funciones de este Servicio la realización de determinaciones analíticas y la certificación de muestras de:

- Medios de producción agraria
- Productos agrícolas y ganaderos
- Alimentos

Todo ello con objeto de establecer y controlar la composición, la calidad físico-química y sensorial, la presencia de contaminantes, la presencia de agentes productores de plagas y enfermedades y la detección de enfermedades animales de carácter zoonótico y/o epidémico.

Otras de sus funciones son aplicar el autocontrol a través de los sistemas de calidad de toda la red de laboratorios y el registro y autorización de los laboratorios privados con actividad en materia de producción primaria.

El Servicio de Análisis Agroalimentario, para realizar las funciones encomendadas, mantiene así la dirección conjunta de la red de laboratorios de la Conselleria de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua, formada por los siguientes laboratorios:

- Laboratorio Agroalimentario de Valencia (Burjassot)
- Estación Enológica (Requena)
- Laboratorio de la Unidad de Análisis de Sanidad Animal (Valencia)
- Laboratorio de Diagnóstico Fitopatológico (Silla)

Este Servicio coordina los recursos disponibles para los laboratorios manteniendo una amplia oferta de servicios tanto para las administraciones públicas como para el público en general.

Esta cartera de servicios está publicada en la web:
<http://www.agricultura.gva.es/agricultura/tramites-y-servicios/analisis/>

Laboratorio Agroalimentario de Valencia

El Laboratorio Agroalimentario de Valencia (LAV) está situado en el centro de Burjassot y tiene la siguiente dirección y datos de contacto:

C/Pintor Goya, 8.
46100 BURJASSOT, Valencia.
Tel. 96 192 52 50 - Fax. 96 192 5251
Correo electrónico: labora_burjassot@gva.es
Acreditación nº: 184/LE405



El L.A.V. es el encargado de realizar análisis físico-químicos sobre alimentos, productos agrícolas, y medios de la producción agraria. El laboratorio se compone técnicamente de dos departamentos:

- Investigación de Residuos de Plaguicidas y Micotoxinas.
- Control Analítico de Calidad Agroalimentaria. (en Alimentos, Vinos y Bebidas, Aceites de Oliva, Medios de la Producción Agraria y Panel de Cata de Aceites de Oliva)

En 2012, con un total entorno a las 5.000 muestras y 30.000 determinaciones realizadas, los análisis más desarrollados son:

- Los de certificación química de vinos, necesarios para la comercialización y exportación.
- Los de residuos de plaguicidas en frutas y verduras.
- La realización de análisis químicos y la evaluación organoléptica, que realiza el Panel de Cata oficial de aceite de oliva, parámetros necesarios para el embotellado de aceites.
- El control de las aguas de riego, para realizar informes de abonado y controlar su calidad realizando análisis de nitratos.



En una menor escala, pero también con altos niveles de calidad, el laboratorio realiza el análisis químico sobre la calidad en relación a las características y contenido efectivo de alimentos y bebidas, productos fitosanitarios y fertilizantes. El laboratorio también realiza los análisis sobre muestras de control de otros contaminantes en productos de alimentación animal y humana de micotoxinas y metales pesados.

Toda esta capacidad analítica además se ofrece con un servicio de calidad, que ha sido reconocido ininterrumpidamente desde 1999 con la acreditación según la norma UNE-EN ISO/IEC17025:2005, que es evaluada y concedida por la Entidad Nacional de Acreditación ENAC.

El logro de la acreditación habilita al laboratorio para emitir certificados válidos que son reconocidos a través de los acuerdos internacionales de libre comercio y eliminación de barreras técnicas.

Sumando todo el esfuerzo analítico y de gestión de calidad se han logrado reconocimientos importantes como:

- Parte integrante del Laboratorio Comunitario de Referencia para Residuos de Plaguicidas en Frutas y Hortalizas, designado por la U.E.
- Laboratorio para Análisis Químico según el Consejo Oleícola Internacional.
- Laboratorio de Análisis Sensorial de los Aceites de Oliva Virgen según el Consejo Oleícola internacional.
- Laboratorio para la emisión de certificados de exportación de vinos, por las autoridades nacionales.

El L.A.V. trabaja junto con los diferentes Servicios de inspección para garantizar la seguridad y calidad agroalimentaria a través de los siguientes programas de control oficial:

- Programa de vigilancia de residuos de plaguicidas en origen.
- Programa comunitario coordinado de control de cumplimiento de los límites máximos de residuos de plaguicidas.
- Programa nacional de investigación de residuos (PNIR), que establece los controles en los productos usados en alimentación animal.
- Programa regional de vigilancia del uso de productos fitosanitarios.
- Programa de Control de Calidad Agroalimentaria.
- Alimentos procesados, vinos, bebidas alcohólicas, aceites de Oliva.
- Fertilizantes.
- Programa de Exportación de Clementinas a U.S.A.



La comunidad productiva no solo se beneficia del trabajo que supone el esfuerzo de los servicios de inspección que ayudan a mantener la Comunitat Valenciana como un referente de calidad y seguridad en el sector agroalimentario, sino que además se beneficia directamente de la labor del L.A.V a través de los análisis para la certificación de diversos productos como:

- Consejo regulador de D.O. Vinos de Valencia
- Consejo regulador de D.O. Chufa de Valencia

Por último, el L.A.V. completa su labor ejerciendo como Panel oficial para la determinación organoléptica en el Concurso Regional de Aceites de Oliva Virgen Ciudad de Utiel, y como uno de los laboratorios para análisis sensorial del Premio Internacional Mario Solinas de Aceites de oliva, concedido por el Consejo Oleícola Internacional.

Instituto Tecnológico de Viticultura y Enología (I.T.V.E.)



Situado junto a una de las arterías principales de la ciudad, el I.T.V.E. se ha convertido en una de las instituciones destacadas de la ciudad y es un centro de referencia y apoyo al principal sector económico de la comarca. Su dirección es:

Plaza Valentín García Tena, 1
46340 REQUENA, Valencia
Tel. 96 232 34 00 - Fax. 96 232 34 01
Correo electrónico: enologica@gva.es
Acreditación nº: 184/LE405

Este Instituto centra sus actividades en la certificación analítica de muestras de vinos y mostos de uva, y en la experimentación en el ámbito de la producción vitícola y enológica para prestar sus servicios a las instituciones públicas, los ciudadanos y las empresas del sector.

Para el desarrollo de su actividad analítica, el laboratorio del centro emplea métodos reconocidos por la Organización Internacional del Vino (O.I.V.), que son los de mayor difusión y aceptación tanto en el sector privado como en el comercio y regulación internacional.

El I.T.V.E., además, cuenta con un sistema de calidad acreditado según la norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2005 por la Entidad Nacional de Acreditación, integrado con el Laboratorio Agroalimentario de Valencia compartiendo parte del alcance de acreditación del mismo.

De este modo, el Instituto, cumpliendo con su misión, realiza un importante servicio para la dinamización económica de la comarca dado el apoyo que ofrece al sector privado, gracias a las cerca de 6500 muestras y 10000 determinaciones realizadas, en actividades como:

- Certificación para la exportación de vinos y mostos.
- Análisis según los acuerdos con la D.O. Utiel-Requena para el control analítico de la maduración de la uva.
- Certificación de vinos, mostos y subproductos para la comercialización.

También supone un impulso en su labor, la próxima ubicación en sus instalaciones del Panel de Cata Oficial de Vinos de la Comunitat Valenciana, que dará cobertura a las necesidades de certificación de las tres Denominaciones de Origen de vinos en la Comunitat, Alicante, Utiel – Requena y Valencia.



El I.T.V.E. también desarrolla proyectos en la investigación de técnicas relacionadas con la producción vitícola y enológica, a través de proyectos que se desarrolla en sus campos de experimentación y la Bodega Piloto de que dispone en el Instituto Tecnológico de Viticultura y Enología.

Unidad de Análisis en Sanidad Animal (UASA)



Este laboratorio está ubicado en las inmediaciones del Puerto de Valencia, en la Avenida Ingeniero Manuel Soto, justo antes del Puente de Astilleros. Sus datos de contacto son:

C/ Ingeniero Manuel Soto, 18
46024 VALENCIA
Tel: 96 122 32 00 - Fax: 96 122 32 01
Acreditación nº: 755/LE1622

Su misión es la de realizar el Control Analítico inherente al desarrollo de los programas de control y erradicación de las enfermedades animales así como el control de las materias primas destinadas a la alimentación animal.

Desarrolla su actividad dividido en Departamentos al frente de los cuales está siempre un veterinario, Responsable Técnico del mismo. Estos departamentos se han estructurado para dar respuesta a la analítica solicitada. De esta forma, el Laboratorio se divide en los departamentos de: Monogástricos (patología porcina y aviar), Rumiantes (patología de bovinos, ovinos-caprinos y rumiantes silvestres), Diagnóstico de Enfermedades transmitidas por priones, Diagnóstico por técnicas de Biología Molecular, Laboratorio de Seguridad biológica (P3).

Así mismo, se realizan también analíticas de materias primas englobadas dentro de la categoría de Análisis Químico e Identificación Entomológica encaminada a la identificación de vectores de enfermedades de Declaración Obligatoria y a la elaboración de mapas de presencia de los mismos.

En el último año, sobre 412.800 muestras se realizaron aproximadamente un total de 500.000 determinaciones. Los análisis más demandados corresponden a:

- Realización de control de Brucelosis en ganado ovino-caprino.
- Realización de control de la Enfermedad de Aujeszky en el ganado porcino y Control de otras enfermedades del ganado porcino: Enfermedad Vesicular Porcina, Peste Porcina Clásica y Peste porcina Africana.
- Realización de Control de Brucelosis en ganado Bovino, además del control de la Leucosis Enzootica Bovina y Perineumonía Bovina.
- Realización del Control de Salmonella en el sector avícola en sus distintas formas productivas: Gallinas Reproductoras, Gallinas Ponedoras, Broilers así como en los Pavos.
- Realización de Control Microbiológico en productos destinados a la alimentación animal con un doble fin: asegurar su inocuidad microbiológica y comprobar que los procesos térmicos empleados en su elaboración son los correctos.
- Control de las Enfermedades producidas por priones, conocidas como Encefalopatías Espongiformes Transmisibles del ganado Bovino, Ovino y Caprino, tanto en muestras de animales destinados a consumo humano como en animales muertos en explotaciones no destinadas a consumo.
- Control de enfermedades de declaración obligatoria y de vigilancia constante en nuestro país como Lengua Azul, Influenza Aviar, Enfermedad de West-Nile tanto por serología (detección de anticuerpos) como por detección por biología molecular (PCR en Tiempo Real)
- Identificación de los vectores específicos de las enfermedades de transmisión vectorial de presencia en nuestro país o de posible presencia: Lengua Azul y Enfermedad de West-Nile.

Todas estas analíticas pueden realizarse gracias a las instalaciones que posee el Laboratorio. Está dotado de una planta de Seguridad en las que se ubican Laboratorios de Seguridad Biológica de Nivel 2 (EETs) o de Nivel 3 (Sala P3) que permiten trabajar con todo tipo de gérmenes asegurando tanto al trabajador como al medio ambiente.



Ofrece un servicio de calidad que le ha sido reconocido a través de la acreditación según la norma UNE-EN ISO/IEC17025:2005

por la Entidad Nacional de Acreditación ENAC. Año a año se intenta incrementar el número de determinaciones englobadas en el expediente de acreditación 755/LE1622. Todo el Laboratorio trabaja bajo las exigencias establecidas por la mencionada norma, pudiendo asegurar la calidad en cada uno de los procesos.



El Laboratorio está atento también a las demandas del sector, a través de sus Asociaciones o a través de las ADS (Agrupaciones de Defensa Sanitaria) intentando en la medida de lo posible, atenderlas en sus solicitudes.

El Laboratorio trabaja de forma activa en grupos de trabajo organizados por los Centros de Referencia Nacionales con el fin de mantener la oferta analítica actualizada utilizando técnicas validadas por dichos Centros.

Laboratorio de Diagnóstico Fitopatológico



El Laboratorio de Diagnóstico Fitopatológico se encuentra actualmente ubicado en Silla, con los siguientes datos de contacto:

Avda. de Alicante, s/n
Apdo. Correos 125
46460 SILLA, Valencia
Tel: 96 387 47 00 - Fax: 96 121 05 38
Correo electrónico: laboratorio_silla@gva.es

El Laboratorio sirve de apoyo al Servicio de Sanidad Vegetal de la Conselleria de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua y al departamento encargado de la Sanidad Forestal de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente y está abierto a las consultas de particulares de todos los sectores implicados (agricultores, cooperativas, productores de material vegetal y de semillas, exportadores ...)

Como laboratorio oficial de la Comunitat Valenciana en materia de Sanidad Vegetal y Forestal, sus principales funciones están relacionadas con la realización de análisis en muestras vegetales o productos vegetales que se producen en nuestra Comunidad, relativos a su comercialización, con el fin de:

- Emitir los pasaportes fitosanitarios, imprescindibles para comercializar determinados vegetales o productos vegetales en el ámbito de la Unión Europea o para su tránsito hacia países terceros.
- Emitir los certificados específicos para la exportación a terceros países, según los requisitos exigidos por los mismos.
- Emitir los certificados de calidad para determinados vegetales o productos vegetales, producidos en nuestro ámbito territorial.

Además, el Laboratorio de Diagnóstico Fitopatológico analiza todas las muestras relacionadas con los programas de vigilancia, control y erradicación de los agentes fitopatógenos considerados como cuarentena en la Unión Europea, que implican la inspección de vegetales o productos vegetales en sus lugares de producción y comercialización, y en las parcelas que los albergan, siempre que se encuentren en nuestra Comunidad, así como plantas silvestres que puedan verse afectadas por los mencionados patógenos.

Por último, los particulares pueden remitir muestras al Laboratorio, cuando precisen la identificación de un agente patógeno que esté afectando a sus cultivos.

Dada la diversidad de organismos fitopatógenos, el Laboratorio está integrado por varias líneas especializadas fundamentales:

- Diagnóstico y detección de Virus y Viroides.
- Diagnóstico, detección e identificación de Bacterias y Fitoplasmas.
- Diagnóstico, detección e identificación de Hongos.
- Diagnóstico, detección e identificación de Nematodos.

Además, se dispone de los mecanismos necesarios para la identificación de artrópodos y el diagnóstico de fisiopatías, fitotoxicidades y carencias nutricionales, en el mismo laboratorio o en colaboración con los técnicos de Sanidad Vegetal y Forestal y los Laboratorios nacionales de Referencia.

Durante 2012 se analizaron en total unas 60.000 muestras, con 125.000 determinaciones aproximadamente. La mayoría de las muestras vienen generadas por los principales patógenos que se analizan en el Laboratorio, que están relacionados con los programas siguientes:

- Programa de vigilancia y control del viroide Potato Spindle Tuber Viroid (PSTVd)
- Programa de vigilancia y control del virus de la Tristeza de los cítricos, Citrus Tristeza Virus (CTV)
- Programa de vigilancia y control del virus de la Sharka, Plum Pox Virus (PPV)
- Programa de certificación de frutales de hueso y pepita para los virus: Plum Pox Virus (PPV), Prunus Necrotic Ring Spot Virus (PNRSV), Apple Mosaic Virus (ApMV), Prune Dwarf Virus (PDV) y Apple Chlorotic Leaf Spot Virus (ACLSV)
- Programa de certificación de viña: Virus del entrenudo corto infeccioso, Grapevine Fan Leaf Virus (GFLV), Virus del Jaspeado de la vid, Grapevine Fleck Virus (GFKV), Virus del enrollado de la vid 1 y 3, Grapevine Leafroll-associated Virus 1 y 3 (GLRaV-1 y GLRaV-3) y Virus del mosaico del Arabis, Arabis Mosaic Virus (ArMV)

- Programa de vigilancia y control en tomate: Virus del broceado, Tomato Spotted Wilt Virus (TSWV), Virus de la cuchara, Tomato Yellow Leaf curl Virus (TYLCV) y Virus del Mosaico del Pepino dulce, Pepino Mosaic Virus (PepMV)
- Programa de vigilancia y control del virus del bronceado en otras plantas hortícolas (TSWV)
- Programa de erradicación, vigilancia y control del Fuego Bacteriano de las rosáceas (*Erwinia amylovora*)
- Programa de erradicación, vigilancia y control de la Mancha bacteriana de los frutales de hueso y almendro (*Xanthomonas arboricola* pv. pruni)
- Programa de vigilancia y control del Chancro bacteriano del kiwi (*Pseudomonas syringae* pv. actinidiae)
- Programa de vigilancia de la Necrosis anular de la patata (*Clavibacter michiganensis* subsp. *sepedonicus*)
- Programa de vigilancia y control de la Podredumbre parda de la patata (*Ralstonia solanacearum*)
- Programa de vigilancia y control de *Monilinia fructicola*.
- Programa de vigilancia y control de *Fusarium circinatum*.
- Programa de vigilancia y control de *Phytophthora ramorum*.
- Programa de vigilancia y control de *Melampsora medusae*.
- Programa de vigilancia y control de *Puccinia horiana*.
- Programa de certificación en olivo para *Verticillium dahliae*.
- Programa de vigilancia y control de *Globodera pallida* y *Globodera rostochiensis*.
- Programa de vigilancia y control y de certificación de *Aphelenchoides besseyi*.
- Programa de vigilancia y control de *Bursaphelenchus xylophilus*.

Sin embargo, otros muchos agentes fitopatógenos pueden ser diagnosticados en el Laboratorio, siendo habitual la recepción de muestras con síntomas provocados por patógenos ya establecidos en nuestro territorio.



El Laboratorio se encuentra actualmente en el proceso de acreditación.

Habitualmente, los técnicos del Laboratorio de las diferentes líneas han participado en los grupos de trabajo específicos a nivel estatal y participan en las prospecciones de campo para la detección, diagnóstico e identificación de diferentes patógenos. Así mismo, han colaborado en diferentes estudios y actividades realizados por el Ministerio, el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA) y sus estaciones experimentales y por distintas Universidades.

La faceta investigadora del Laboratorio de Diagnóstico Fitopatológico se refleja en los numerosos proyectos de investigación y en los grupos de trabajo nacionales e internacionales en los que sus técnicos han participado. Actualmente, se está colaborando en dos proyectos nacionales de investigación, relacionados con los patógenos *Xanthomonas arboricola* pv. pruni y '*Candidatus Liberibacter solanacearum*' y en el Grupo Especializado de Detección, Diagnóstico e Identificación (GEDDI) de la Sociedad Española de Fitopatología (SEF)



**Conselleria de Presidència i Agricultura,
Pesca, Alimentació i Aigua**

Noviembre 2013